

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Registro como intermediario agrícola

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a empleadores o empleadoras que actúan como intermediarios o contratistas agrícolas registrar, mediante una declaración jurada:

- La obra o faena en la que intervienen.
- Los trabajadores y trabajadoras que tienen a su cargo.

Con esto, se da cumplimiento a las obligaciones y derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras agrícolas de temporada, y se determinan las responsabilidades desde el punto de vista laboral.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas de la Inspección del Trabajo**.

¿A quién está dirigido?

Empleadores y empleadoras que actúan como intermediarios o contratistas agrícolas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile
Atiende

- Antecedentes de la obra por la que se solicita el registro: nombre, domicilio, naturaleza del servicio y duración estimada en meses.
- Nómina y cédula de identidad vigente de los trabajadores y trabajadoras que están involucrados en la prestación de los servicios, o nómina de todos las trabajadoras y trabajadores contratados, y copia de sus respectivos contratos de trabajo.
- [Declaración jurada para solicitar el registro de intermediarios agrícolas.](#)

Importante: para realizar el trámite en línea, a través del portal Mi DT, es necesario contar con la [ClaveÚnica](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Lo que dure la obra o faena.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Haga clic en "Iniciar sesión".
3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "Autenticar". Si no la tiene, [solicítela](#).
4. Actualice sus datos si es primera vez que accede al portal Mi DT.
5. Seleccione "Registro de intermediario agrícola".
6. Haga clic en "He leído y comprendido la información y deseo continuar", y posteriormente en "Siguiente".
7. Complete los datos requeridos, adjunte los documentos, y haga clic en "Grabar".
8. Haga clic en "Finalizar".
9. Como resultado del trámite, se habrá registrado como intermediario agrícola.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina de la Inspección del Trabajo](#) que corresponda de acuerdo con la ubicación de la obra o faena.
3. Explique el motivo de su visita: registrarse como intermediario o contratista agrícola.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, se habrá registrado como intermediario agrícola.



Chile
Atiende

<https://www.chileatiende.gob.cl/nichas/1378-registro-como-intermediario-agricola>